

LEY N.º 422

División territorial de los partidos de la provincia

Buenos Aires, octubre 24 de 1864.

El Senado y Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, etc.

ARTÍCULO 1.º — Apruébase el proyecto de división de la campaña al interior del río Salado, presentado por el Poder Ejecutivo. (1)

(1)

Buenos Aires, febrero 24 de 1865.

Habiendo sido aprobado por la ley de 24 de octubre próximo pasado, el proyecto de la división de la campaña, al interior del río Salado, que el Poder Ejecutivo presentó a las Honorables Cámaras; y estando autorizado por la misma ley, para designar los nombres de los ocho partidos nueva-

ART. 2.º — Esta parte de la campaña queda en consecuencia dividida en cuarenta y cinco partidos con los límites establecidos en el plano acompañado y que el Poder Ejecutivo designará en el correspondiente decreto reglamentario.

ART. 3.º — Queda el Poder Ejecutivo autorizado para designar el nombre de los cuatro partidos nuevamente proyectados, creando los funcionarios públicos indispensables para su administración, en la forma adoptada por los demás partidos actualmente existentes.

ART. 4.º — Mientras no se hace la nueva división de la campaña al exterior del Salado y se dicte la nueva ley de elecciones que debe regir en toda ella, la elección será practicada en la forma establecida por la ley vigente.

ART. 5.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

Ramón de Udaeta.

Buenos Aires, octubre 25 de 1864.

Acúsense recibo, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

MARIANO SAAVEDRA.

PABLO CÁRDENAS.

Véanse leyes n.ºs 2.518 y 3.273.

mente creados, e indicar los límites establecidos, a los cuarenta y cinco partidos en que ha quedado dividida esta parte de la campaña:

El Gobierno ha acordado y decreta:

ARTÍCULO 1.º — Los nombres de los ocho partidos nuevamente creados serán los siguientes: Rivadavia, el que se encuentra situado en el Rincón llamado de Nuario, entre los ríos de la Plata y Samborombón; Viedma, el que está situado en el Rincón de Viedma, entre los ríos Salado, de la Plata y Samborombón; General Las Heras, el que queda en el espacio que resulta de la nueva división de los partidos de la Matanza, Morón, Villa de Luján, Navarro, Lobos y Cañuelas; Suipacha, el que queda en el espacio que resulta de la nueva división de los partidos de la villa de Mercedes, Giles, Carmen de Areco, Chivilcoy y Navarro; Moreno y Merlo, donde están situados estos pueblos; Chacabuco, el que se encuentra situado, lindando con el Salado, en el espacio que deja la nueva división de los partidos de Chivilcoy, Car-

men de Areco, Salto, Rojas y Junín; Ramalío, el que está situado entre el río Paraná y el arroyo Ramallo.

ART. 2.º — Los cuarenta y cinco partidos en que ha quedado dividida la Provincia, al interior del Salado, tendrán los límites siguientes:

1.º El de San José de Flores tendrá por límites: Al este y nordeste: la calle que del puente Alsina viene hasta los Corrales o Mataderos del Sud; la de Caseros, hasta el terreno de la esquina llamada de los Corredores; la de la Arena y la que desde ésta sube al norte, hasta la quinta de Liniers o Darquier; el frente de esta quinta, y su continuación hasta la calle de la Victoria; esta misma calle y la que de sud a norte pasa por la estación Almagro, hasta el hueco que en su extremo oeste, dejan las calles de Tucumán, Temple y Córdoba, y la que sirva de salida a las últimas nombradas, hasta el camino que conduce a la esquina llamada del *Ministro Inglés*. Linda por esta parte con el Municipio de la ciudad.

Al norte: La calle mencionada que conduce a la quinta del Ministro Inglés hasta ésta; la que llega al puente de Beutner, sobre el arroyo Maldonado, frente a la Chacarita de los Colegiales; la que va a la esquina de Bojorje, y el costado oeste de Pacheco, hasta el ángulo oeste del terreno de Gainza. Linda por esta parte, con el partido de Belgrano.

Al noroeste: La Chacarita de los Colegiales. Linda por esta parte, con los terrenos de Gainza y de Manuel Lynch, en el partido de San Martín.

Al sudoeste: La Chacarita de los Colegiales y varias fracciones. Linda por este costado, con Matías Ramos Mexía en el partido de Morón; y con Ezequiel Ramos y Marta Ramos de Madero en el de La Matanza.

Al sudeste: El río de La Matanza. Linda por esta parte con los partidos de las Lomas de Zamora y Barracas al Sud.

2.º El partido de Barracas al Sud, tendrá por límites: Al nordeste: El Río de la Plata.

Al noroeste: El Riachuelo y el río de La Matanza.

Al sudoeste: Estanzuela del Estado, Galíndez, Castillo, Pazos, Ramírez e Izaguirre. Linda por esta parte con Ballester, Estanzuela del Estado y varios en el partido de las Lomas de Zamora.

Al sudeste: Izaguirre. Linda por este costado con el éjido de Quilmes.

3.º El partido de las Lomas de Zamora tendrá por límites: Al nordeste: Fink, Correa López, Viel, Jorge Bell, herederos de Correa, varios, Estanzuela del Estado y Ballester. Linda por este costado con parte del éjido de Quilmes; y con Izaguirre, Ramírez, Pazos, Castillo, Galíndez, y la Estanzuela del Estado, en el partido de Barracas al Sud.

Al noroeste: El río de La Matanza.

Al sudoeste: Francisco Halbach. Linda por esta parte con Tobar y Alegre, en el partido de San Vicente.

Al sudeste: Francisco Halbach, herederos de la Torre, Tomás Fair, herederos de Felipe Avellaneda, Revilla, Correa y Fink. Linda por este costado con Josefa Güevara de Acosta, M. Ortega, varios, G. Avila, Francisco y

Eugenio Burzaco y Poveda, en el partido de San Vicente; y con Olivera y Hunt, en el de Quilmes.

4.º El partido de San Vicente, tendrá por límites: Al nordeste: Eduardo Frers, Zamudio o Parejas, Francisco y Eugenio Burzaco, Poveda. Linda por esta parte con Ernesto Olldendorff, Páez y Gowland, en el partido de la Ensenada y con Díaz, cuestionado por Zamudio, José Vidal, Elías Brown, reclamado por Negrette, Brown, Laprida, Pérez, Cuadra, Bustamante, Tomás Boyd, Toribio Suparo, herederos de Sandoval, Cepeda, testamentaria de Obligado, varios, Oliva hermanos, F. Rincón y el que sigue al norte, en el partido de Quilmes.

Al noroeste: Poveda, los Burzaco, G. Avila, varios, M. Ortega, C. de Avila, M. Ortega, Josefa Güevara de Acosta, Alegre, Tobar y el río de La Matanza, hasta la orqueta que forma en la estancia de Campana. Linda por esta parte con los herederos de Felipe Avellaneda, herederos de Otero, Tomás Fair, herederos de la Torre, y Francisco Halbach, en el partido de las Lomas de Zamora, y con las propiedades que desde éstas siguen sobre el río de La Matanza, hasta la orqueta dicha de la estancia de Campana, en el partido de La Matanza.

Al sudoeste: M. Vroque, Mariano, Cárdenas, F. Villa sucesores de Espinosa, Gregorio González de Aguilera, Pardo, Hipólito Peralta, el que sigue hasta Rolón, este mismo, Enrique Harral. Linda por esta parte, con Diego y Guillermo White, Telix y García, sociedad Pastoral, Pedro Alfaro, el Estado en cuestión, Justo Barda, Roldán, Molina, Pérez, Almanza, Barragán Nicolás Nelson y Pedro Sheridan, en el partido de Cañuelas.

Al sudeste: Enrique Harrat, J. M. Arce, sucesores de J. Pereira, herederos de Mateo Molina, Jorge Mac-Farghuar, Bernardo Donze'ar, M. D. de Frers y Eduardo Frers. Linda por este costado con Luis Sáenz Peña, en el partido de Ranchos, y P. Barragan y Ernesto Olldendorff, en el de la Ensenada.

5.º El partido de Quilmes tendrá por límites: Al nordeste: El Río de la Plata.

Al noroeste: El costado noroeste y parte del sudoeste de su éjido, y las propiedades de Hunt, Olivera y la que sigue hasta Poveda. Linda por esta parte con Izaguirre, en el partido de Barracas al Sud y con Jorge Bell, Viel, Correa López, Fink, Correa y Revilla en el de las Lomas de Zamora.

Al sudoeste: El terreno situado al sudoeste de Olivera, F. Rincón, Oliva hermanos, varios, testamentaria de Obligado, Cepeda, herederos de Sandoval, Toribio Suparo, Tomás Boyd, Bustamante, Cuadra, Pérez, Laprida, Brown, Elías Brown, reclamado por Negrette, José Vidal y Díaz, cuestionado por Zamudio. Linda por esta parte con Poveda, Francisco y Eugenio Burzaco y Zamudio o Pareja, en el partido de San Vicente.

Al sudeste: Díaz, cuestionado por Zamudio, Andrés Baranda y Leonardo Pereira. Linda por este costado con Gowland, Sánchez y Arroyo, en el partido de la Ensenada.

6.° Los límites del partido de la Ensenada, serán: Al nordeste: El Río de la Plata.

Al noroeste: Arroyo, Sánchez, Gowland, Páez, Ernesto Ollendorff y Barragan. Linda por este costado con Leonardo Pereira, Andrés Baranda y Díaz, cuestionado por Zamudio, en el partido de Quilmes, y Zamudio o Parejas, Eduardo Frers, M. D. Frers, Bernardo Donzelar, Jorge Mac-Farghuar, herederos de Mateo Molina, y sucesores de J. Pereyra, en el de San Vicente.

Al sudoeste: El río Samborombón. Linda por esta parte con el partido de Ranchos.

Al sudeste: López Seco, Antonio Chaves, Juana Videla de Correa, Agrelo y P. Nieto. Linda por este costado, con Melchor Piñero, y Vicente Piñero, Garrarghen, Suasnabal, Piñero, C. Coz, Rosa M. Rodríguez, Calixto Mouján, Juana Cepeda de Balbuena, y herederos de la Canal, en el partido de la Magdalena.

7.° El partido de la Magdalena, tendrá por límites: Al nordeste: El Río de la Plata.

Al noroeste: La Canal, Juana Cepeda de Balbuena, Calixto Mouján, Rosa M. Rodríguez, C. Coz, Piñero, Suasnabal, Garrarghen y Melchor y Vicenta Piñero. Linda por este costado con Nieto, Agrelo, Juana Videla de Correa, Antonio Chaves y López Seco, en el partido de la Ensenada.

Al sudoeste: El río de Samborombón. Linda por esta parte con los partidos de Ranchos y Chascomús.

Al sudeste: Justa Martínez, Angela Martínez, Agustina Martínez de Llanos, Juan A. Giles, Acosta, Ramos, C. B. de Arce, María Josefa Virón de Acevedo Ramos, y Domingo Ojeda. Linda por esta parte con Florencio Velazco, Pío Llanos, Giles, M. Campos, Molina, Bruno y Gil Sánchez, Molina, E. Thompson y José M. Míguens y Carmen Míguens de Montes de Oca, en el partido de Rivadavia.

8.° El partido de Rivadavia tendrá por límites:

Al nordeste: El Río de la Plata.

Al noroeste: José M. Míguens, y Carmen Míguens de Montes de Oca, E. Thompson, Molina, Bruno y Gil Sánchez, Molina, M. Campos, Giles, Pío Llanos y Florencio Velazco. Linda por esta parte con Domingo Ojeda, María Josefa Virón de Acevedo Ramos, C. B. de Arce, Ramos, Acosta, Juan A. Giles, Agustina Martínez de Llanos, Angela y Justa Martínez, en el partido de la Magdalena.

Al sudoeste: el río Samborombón. Linda por esta parte con los partidos de Chascomús y de Viedma.

Al sudeste: el ya mencionado Río de la Plata.

9.° Los límites del partido de Viedma serán:

Al nordeste: el río Samborombón. Linda por esta parte con el partido de Rivadavia.

Al noroeste: Alvarez, Godoy, Juliana Nóbrega de Huergo, Freites, José Míguens, Juan Alsina, Enrique Ochoa, Juan Lacombe, S. Ponce de León, herederos de Pablo Santiestéban, Federico Plowes, E. Jaime y Lucas Zaba-

lla, sitios en la banda sur de la laguna de Cuis-Cuis y las Encadenadas, que entran en el Salado. Linda por esta parte con Ricardo B. Newton, Hugo Robson, Felipe, Trinidad, Mercedes y Francisco Piñero, herederos de A. Llanos, Jacobo Parravicini, A. Isurieta, Juan N. Fernández, herederos de Jaime Casalins y Vicente Casco (Rincón de las Barracas), en el partido de Chascomús.

Al sudoeste y sudeste: los ríos Salado y de la Plata.

10. El partido de Chascomús, tendrá por límites:

Al nordeste: el río Samborombón. Linda por esta parte con el partido de Rivadavia y el de la Magdalena.

Al noroeste: Vallejo, el sobrante que queda al noroeste de Barbosa y Juan I. Coz, Francisca Moreno de Gándara, Josué Thwaites, Tomás Fair y herederos de Juan Vivot. Linda por esta parte con J. J. Marcelo y Fernández, y el terreno que sigue hasta el río Samborombón, Fernández, Francisco Correa, Mariano Alegre, Justo Merlo, D. Coronel, herederos de Juan Rivero, de Vivot, y de Francisco Villanueva, en el partido de Ranchos.

Al sudoeste: el río Salado.

Al sudeste: el Rincón de las Barrancas, las Encadenadas, la laguna del Cuis-Cuis, A. Izurieta, Jacobo Parravicini, herederos de A. Llanos, Francisco, Mercedes, Trinidad y Felipe Piñero, Hugo Robson, y Ricardo B. Newton. Linda por esta parte con Lucas Zavalla, E. Jaime, Federico Plowes, herederos de Pablo Santiestéban, S. Ponce de León, Juan Lacombe, Enrique Ochoa, Juan Alsina, José Miguens, Freites, Juliana Nobrèga de Huergo, Godoy y Alvarez, en el partido de Viedma.

11. Los límites del partido de Ranchos, serán:

Al nordeste: el río Samborombón, linda por esta parte con los partidos de la Magdalena y Ensenada.

Al noroeste: Luis Sáenz Peña, Juan Harrat, Hilaria B. de Bustos, Cesario Díaz y herederos de Godoy. Linda por esta parte con J. M. Arce y Enrique Harrat, en el partido de San Vicente y Pedro Sheridan, Ruiz y Farias y L. de la Rosa y Dionisio Faria, en el de Cañuelas.

Al sodoeste: herederos de Godoy, Benjamín García, Ciriaco Negrette, Juan Hannah, Pilar A. de Vega, herederos de López, José A. Villanueva y herederos de Francisco Villanueva. Linda por esta parte con herederos de Antonio Dorna y de Tibureio Espinosa, en el partido del Monté y con el río Salado.

Al sudeste: herederos de Francisco Villanueva, de Juan Vivot, de Juan Rivero, D. Coronel, Justo Merlo, Mariano Alegre, Francisco Correa, Fernández, J. J. Marcelo y Fernández y el terreno que sigue hasta el río Samborombón. Linda por esta parte con herederos de Juan Vivot, Tomás Fair, Josué Thwaites, Francisca M. de Gándara y el sobrante que se halla al noroeste de Juan I. de Coz y Barbosa, en el partido de Chacomús.

12. Los límites del partido del Monte, serán:

Al nordeste: Juan Hannah, E. Rodríguez, Eduardo Rosas, herederos de Antonio Dorna, Félix Udaeta, Gil Mensagués, Córdoba, S. González, G. Mac

Clymont, Mac Clymont, Galván de Cobo y P. Galván. Linda por esta parte con Ciriaco Negrette, Benjamín García y herederos de Godoy, en el partido de Ranchos; y con Dionisio Farias, La Rosa, P. Guisandez, Mc. Clymont, M. Campos y L. White, en el partido de Cañuelas.

Al noroeste: P. Galván, pedido por Gorchs, R. Urquiola, Debien, Dolores y S. Rodríguez, T. Ramírez, y M. A. Ramírez. Linda por esta parte con Justo y Emilio Villegas, sobrante pedido por Gorchs, Ramón Urquiola, Laguna de Culú-Culú, Nievas, Gallegos, José A. Rodríguez y Confort, en el partido de Lobos.

Al sudoeste: el río Salado.

Al sudeste: herederos de Tiburcio Espinosa, de Antonio Dorna, y Juan Hannah. Linda por esta parte con la Laguna del Ciasgo, Pilar Acosta de Vega y Juan Hannah, en el partido de Ranchos.

13. Los límites del partido de Cañuelas, serán:

Al nordeste: Pedro Sheridan, Nicolás Nelson, Barragan, Almanza, Pérez, Molina, Roldán, Justo Barda, el Estado en cuestión, Pedro Alfaro, Sociedad Pastoril, Telos y García, y Diego y Guillermo White. Linda por esta parte con Harrat y Sáenz Peña, en el partido de Ranchos; y Enrique Harrat, Rolón, el terreno que sigue al noroeste, Hipólito Peralta, Pardo, Gregorio González de Aguilera, sucesores de Espinosa, F. Villa, Mariano Cárdenas y M. Wroque, en el partido de San Vicente.

Al noroeste: Diego y Guillermo White y Antonio Pereyra, o sea parte del río de La Matanza, Felipe Castro, Arana, sucesores de Ramón Morales, Juan Castro, y Uribelarrea, Benguria y compañía. Linda por esta parte con los herederos de Ezeurra, de Gómez, Páez, y Sena, en el partido de La Matanza; y herederos de Juan Barranechea, Romana R. de Alcoba, Justo y Emilio Villegas, Silvestre Guerreros y L. Vaca, en el partido General Las Heras.

Al sudoeste: Uribelarrea, Benguria y compañía, Juan Rodríguez González, J. White, M. Campos, Mc. Clymont, P. Guisandez, La Rosa y Dionisio Farias. Linda por esta parte con herederos de Cepeda, J. M. Rivas, herederos de B. Castro y Justo y Emilio Villegas, en el partido de Lobos y con P. Galvan, Galvan de Cobos, Mc. Clymont, S. González, Córdoba, Gil Mensegue, Félix Udaeta y herederos de Antonio Dorna, en el partido del Monte.

Al sudeste: Dionisio Farias, Ruíz y Farias y L. de la Rosa y Pedro Sheridan. Linda por esta parte con los herederos de Godoy, Cesario Díaz, Hilaria B. de Bustos y Juan Harrat en el partido de Ranchos.

14. El partido de Lobos tendrá por límites:

Al nordeste: Justo y Emilio Villegas, herederos de B. Castro, J. M. Rivas, herederos de Cepeda, T. Moore, S. y M. García, el Estado, herederos de Nicolás Espíndola, T. de Lafuente y herederos de Livingston. Linda por esta parte con J. White, Juan Rodríguez González, Justo Villegas y hermano y Uribelarrea, Benguria y compañía, en el de Cañuelas; y con L. Vaca, D. Vaca, Muyre, Vaca, Miguel Murphy, Santiago Murphy y Angel R. Millán, en el partido de General Las Heras.

Al noroeste y norte: herederos de D. Livingston, Chacras de Lobos, antes Wright, M. Geogheghan, herederos de Domingo Arévalo y Andrés Costa. Linda por esta parte con Millán, herederos de Pedro León Miranda, G. Carrizo de Zeliz, C. N. de Cantero, el sobrante que queda sobre el costado sudeste de Y. A. de Berlengeri, Sara A. de Domínguez y Rosario Almeyra, varios poseedores y Hughes, hoy Elizalde, en el partido de Navarro.

Al sudoeste: el río Salado.

Al sudeste: Confort, José A. Rodríguez, Gallegos, Nievas, Laguna de Culú-Culú, Ramón Urquiola, sobrante pedido por Gorchs, y Justo y Emilio Villegas. Linda por esta parte con M. A. y T. Ramírez, Dolores y S. Rodríguez, Debien, R. Urquiola, terreno pedido por Gorchs y P. Galván, en el partido del Monte.

15. El partido General Las Heras tendrá por límites:

Al noroeste: herederos de Barrenechea, Villamayor, la orqueta que forma el arroyo de Morales con la Cañada de la Paja, y la continuación de esta misma, L. Torres, Joaquín Correa, y Lino Lagos. Linda por esta parte con Sena, herederos de Cepeda, A. Feijoó, en el partido de La Matanza; y con Salomón, Gil Díaz, Gerardo Dillón, Martín Correa, Alvarez, Irigoyen, Vaiderrama, e Irigoyen en el partido de Merlo.

Al noroeste: el arroyo de La Choza, Nicolás González y Patricio D. Lynch. Linda por esta parte con herederos de Videla, P. Peñalva, P. de Caraballo, Montenegro, F. Gómez, F. Navarro, Aniceta Villarino, Juan Brown, Lorenzo Casey, Mariano Biaux y Pablo Méndez, en el partido de la Villa de Luján; y con Patricio Maguirre, en el de Navarro.

Al sudoeste: Patricio de Lynch, Lorenzo Casey, Juliana del Río, Manuel Zamudio, Angel R. Millán, Miguel Murphy, Vaca, Muyro y D. y L. Vaca. Linda por este costado, con Mariano Adorno, Juan Silva, Poggio y Millán, en el partido de Navarro; y con los herederos de D. Livingston, T. de Lafuente, herederos de Nicolás Espíndola, el Estado, S. y M. García, T. Moore y herederos de Cepeda, en el de Lobos.

Al sudeste: L. Vaca, Silvestre Guerreros, Justo y Emilio Villegas, Romana R. de Alcoba y herederos de Barrenechea. Linda por esta parte con Uribelarrea, Benguria y compañía, Juan Castro, sucesores de Ramón Morales, Arana, F. Castro, Antonio Pereyra y Diego y Guillermo White, situados sobre el río de La Matanza, en el partido de Cañuelas.

16. El partido de Navarro tendrá por límites:

Al nordeste: Millán, Poggio, Juan Silva, Mariano Adorno, Patricio Maguirre y Casco. Linda por esta parte con Angel R. Millán, Manuel Zamudio, Juliana del Río, Lorenzo Casey y Patricio D. Lynch, en el partido General Las Heras; y con Mariano Biaux, en el de la Villa de Mercedes.

Al noroeste: Casco, Centeno, Vega, herederos de Quintana, Solé, Lescano, Tomás y Juan Gahan, Calixto Calderón, Melo, Correa Morales, Francisco Almeyra, Litardo, Sosa, Modesto Moll, Lázaro Cerda y Benítez. Linda por esta parte con Mariano Biaux, Isabel Obelar de Pacheco, E. Cabral, Sebastián Rodríguez, José Marcó del Pont, Francisco Taurel, Unzué y Alvarez,

en el partido de la Villa de Mercedes, con Antonio Romero, Saturnino Unzué e hijos, en el partido de Suipacha; y con los herederos de Agustín Souza, Juan Melian, Ronnan, Gaspar Mansilla, N. C. de López y herederos de Gregorio Reinoso, en el de Chivilcoy.

Al sudoeste: el río Salado.

Al sud y sudeste: Juan Hughes, hoy Elizalde, varios poseedores, el sobrante que queda sobre el costado sudeste de Rosario Almeyra, Rosa A. de Domínguez, I. A. de Berlingeri, C. M. de Cantero, G. Carrizo de Zeliz, herederos de Pedro L. Miranda y Millán. Linda por esta parte con Andrés Costa (antes Beliera), herederos de Domingo Arévalo, M. Geogheghan, Chacras de Lobos, antes Wright, y herederos de D. Livingston, en el partido de Lobos.

17. El partido de la Vila de Mercedes tendrá por límites:

Al nordeste: Mariano Biaux, herederos de Josefa Córdoba, Mones Ruiz, Vila, Toribio Achaval. Linda por esta parte con Pablo Méndez, Domingo Olivera, E. Navarro y P. Salas, en el partido de la Villa de Luján.

Al noroeste: Máximo Achával, Jacoba Iramain de Achával, herederos de Pastor Frías, Molina, Saturnino Unzué e hijos, Pedro Casas, M. Montoya, Mac Guayre y L. Torres. Linda por esta parte con Fernando Díaz, herederos de Francisco Lezcano, de Manuel Noriega, G. A. de Noriega, herederos de Frías, Acuña y Aguirre, herederos de Dominga G. de Martínez, de Ramón Colmenero, Lima, Martínez, herederos de José Rodríguez, S. Lima, José M. Lima, Silva y B. Lima, en el partido de Giles, y con Pedro Nolasco Silva y Otero, en el de Suipacha.

Al sudoeste: L. Torres, Ledweth, Josefa G. de Saubidet, herederos de Mejías, Cané, Lobo, Patricio Fleming y Alvarez. Linda por esta parte con Pablo Martínez, Ramón Durañona, Julián Luengo, herederos de Pascual Suárez, Aranguren, M. Flores, F. Flores y Antonio Romero, en el partido de Suipacha.

Al sudeste: Alvarez, S. Unzué, Francisco Taurel, José Marcó del Pont, Sebastián Rodríguez, E. Cabral, Isábel Obelar de Pacheco y Mariano Biaux. Linda por este costado, con Correa Morales, Melo, Calixto Calderón, Tomás y Juan Gahan, Lezcano, Solé, herederos de Quintana, Vega, Centeno, Casco y Patricio Maguirre, en el partido de Navarro.

18. Los límites del partido de Suipacha, serán:

Al nordeste: Antonio Romero, F. Flores, M. Flores, Aranguren, herederos de Pascual Suárez, Luengo, Durañona, Pablo Martínez, Otero, Pedro N. Silva y Segundo Costa. Linda por este costado, con Alvarez, Patricio Fleming, Lobo, Cané, herederos de Mejías, Josefa G. de Saubidet, Ledweth, L. Torres, Mac Guayre y M. Montoya, en el partido de la Villa de Mercedes, y con B. Lima, Juan F. Martínez, José M. Casado y herederos de B. Gutiérrez, en el de Giles.

Al noroeste: Segundo Costa, Santiago Insúa, Pablo Martínez y Tomás Karnen. Linda por este costado, con José Gregorio Lezama y Manuel Castilla, en el partido del Carmer de Areco; y con Patricio Kayten, en el de Chacabuco.

Al sudoeste: Tomás Karnen, Leonardo Rodríguez Gaete, Barrionuevo, Báez, R. Sorondo de Bogarín, B. Barrancos, hasta dejar comprendido el de Saturnino Unzué e hijos. Linda por este costado, con Ambrosio del Molino, Bernarda Frías de Gorostiaga y las propiedades que siguen al sudeste, situadas en la banda sud de Las Saladas y en el partido de Chivilcoy.

Al sudeste: Saturnino Unzué e hijos y Antonio Romero. Linda por este costado, con Francisco Almeyra y Correa Morales, en el partido de Navarro.

19. Los límites del partido de Chivilcoy, serán los siguientes:

Al nordeste: herederos de Agustín Souza, Las Saladas, desde el terreno de Souza, hasta tocar el de Bernarda Frías de Gorostiaga, el terreno de esta misma señora, Ambrosio del Molino, y los lotes de Chivilcoy. Linda por esta parte, con Francisco Almeyra, en el partido de Navarro, con los terrenos situados en la banda norte de Las Saladas, R. Sorondo de Bogarín, Báez, Barrionuevo, Leonardo Rodríguez Gaete y Tomás Karnen, en el partido de Suipacha, y con Enrique Perisena, en el de Chacabuco.

Al noroeste: lotes de Chivilcoy, L. y R. Lobo, lotes de Chivilcoy, y Edmundo Cranwell. Linda por este costado con Juan Estrugamou, León Daguerre, Patricio Lynch, Antonio Rocha, V. Torres, Toribio Obejero y Juan Terrero, en el partido de Chacabuco.

Al sudoeste: el río Salado.

Al sudeste: Herederos de G. Reinoso, N. C. de López, Gaspar Mansilla, Ronnan, Juan Melián y herederos de Agustín Souza. Linda por este costado con Benítez, Lázaro Cerda, Modesto Moll, Sosa y Litardo, en el partido de Navarro.

20. El partido de Chacabuco tendrá por límites:

Al nordeste: Patricio Kaitteng, Miguel Allen, testamentaria de Lucas Melo, José, Eduardo, Julio y Román Pacheco, Torcuato Alvear, Luis Maldonado, Pedro Saubidet. Linda por este costado, con Manuel Castilla, Atucha y Perisena, testamentaria de José Dowling, José Medina y Jacinto Fuentes, en el partido del Carmen de Areco; y con Juan Murp, Angel Pacheco, herederos de Bartolomé Gómez y Luis Dorrego, en el del Salto.

Al noroeste: Pedro Saubidet, Miguel Insiarte, Juan Crisol y Roque Vázquez. Linda por este costado, con Luis Dorrego, en el partido del Salto; con Emilio Conesa y Grigera, en el de Rojas, y con Luis María Saavedra, en el de Junín.

Al sudoeste: el río Salado.

Al sudeste: Juan N. Terrero, Toribio Obejero, Venancio Torres, Antonio Rocha, Patricio Lynch, León Daguerre, Juan Estrugamou, Enrique Perisena y Patricio Kaitteng. Linda por este costado con Edmundo Cranwell, lotes de Chivilcoy, Luciano y Raimundo López, lotes de Chivilcoy y Ambrosio de Molino, en el partido de Chivilcoy; y con Tomás Karnen, en el de Suipacha.

21. El partido de Junín tendrá por límites:

Al nordeste: Luis M. Saavedra, terreno del Estado, Manuel A. Linera,

Miguel Murray, hasta tocar el arroyo de Las Nutrias, la continuación de este arroyo y, en seguida, terrenos del Estado. Linda por este costado con los terrenos de Juan Crisol, en el partido de Chacabuco, y los de Grigera, Trifón Guiraldes, Mateo Martínez, Martín Hardoy, Miguel Quirno, Angel Sagasta y Jaime Llavallol e hijos, en el partido de Rojas.

Al noroeste: el Estado.

Al sudoeste: el río Salado.

Al sudeste: Luís María Saavedra. Linda por este costado con Roque Vázquez, en el partido de Chacabuco.

22. El partido de Rojas tendrá por límites:

Al nordeste: el arroyo Dulce, desde la orqueta que forma con el río del Salto, Juan Cano, terreno del Estado, Miguel Casal, Manuel G. Céspedes y José Miguel Núñez. Linda por este costado con Isaac Fernández Blanco, en el partido del Salto, y con José G. Lezama, Fermín Ortiz Basualdo, José L. Moreno, Anselmo Loza, Diego G. de Lafuente, Alberto Ortiz Basualdo y Juan Angel Goycochea, en el partido del Pergamino.

Al noroeste: José Miguel Núñez, Eduardo Amadeo y Cía., Benito Blanco, Jaime Llavallol e hijos y demás terrenos que siguen al noroeste.

Al sudoeste: Jaime Llavallol e hijos, Angel Sagasta, Miguel Quirno, Martín Hardoy, Mateo Martínez, Trifón Guiraldes y Grigera. Linda por esta parte con terrenos del Estado, Miguel Murray, Manuel A. Linera, el Estado y Luís M. Saavedra, en el partido de Junín.

Al sudeste: Grigera, Emilio Conesa, hasta el punto que se une a Las Saladas, éstas, desde el punto dicho, hasta unirse al río del Salto; en seguida éste, hasta ligarse al arroyo Dulce. Linda por este costado con Juan Crisol y Miguel Insiarte, en el partido de Chacabuco; y con Luís Dorrego, en el del Salto.

23. El partido de Pergamino tendrá por límites:

Al norte y nordeste: Martínez, Olmos y Acevedo (en cuestión) hasta tocar el arroyo de Ramallo; los frentes de los terrenos de dichos Olmos y Acevedo y de Prudencio Arnod, que dan sobre Ramallo, Lorenzo Torres y Cepeda hasta el arroyo Del Medio, siguiendo éste hasta sus puntas. Linda por este costado con terrenos de varios propietarios y el de Casimiro Onzuela, en el partido de Ramallo; y su continuación y Roldán, en el de San Nicolás.

Al noroeste: G. Monguillot, Samuel B. Hale, Juan Angel Goycochea y demás terrenos que siguen al noroeste.

Al sudoeste: Juan A. Goycochea, Alberto Ortiz Basualdo, Diego G. de la Fuente, Anselmo Losa, José L. Moreno y el arroyo Dulce, que sirve de límite a los terrenos de F. Ortiz Basualdo, Fermín Ortiz Basualdo, Pedro J. Echegaray, hoy Lezama, y José G. Lezama. Linda por este costado con Miguel Núñez, Manuel G. Céspedes, Miguel Casal, el Estado y Juan Cano, en el partido de Rojas.

Al este y sudeste: José G. Lezama, Martínez hasta Fontezuelas en la parte que sirve de límites a los herederos de Francisco Jiménez y Juan y

Rafael Viñas, el costado del terreno de los mismos Viñas, García y Astral G. Mooney, D. Casco, S. Barrionuevo, F. Bazán, Cruz Gorordo, Fernan Ojeda, herederos de Cernadas, M. Alfonso, herederos de Romero, Grige herederos de J. M. Montoya, Gigena, Argerich y Martínez. Linda por e costado con Isaac Fernández Blanco y Crizol y Lezica, en el partido Salto; con Viñas y Molina, y Narcisa P. de Stegmann, en el de Arrecife y con la misma señora Stegmann, en el de Ramallo.

24. El partido de San Nicolás de los Arroyos tendrá por límites:

Al nordeste: el río Paraná, desde el arroyo de Ramallo hasta el del Medio.

Al noroeste: dicho arroyo del Medio, desde su boca hasta el terreno de Roldán inclusive.

Al sudoeste: Roldán y el terreno que está a continuación hasta encontrar el arroyo de Ramallo. Linda por este costado con Cepeda y Lorenzo Torres, en el partido del Pergamino.

Al sudeste: el arroyo Ramallo hasta su desagüe en el río Paraná. Linda por este costado con los partidos del Pergamino y Ramallo.

25. El partido de Ramallo tendrá por límites:

Al nordeste: el río Paraná.

Al noroeste: el arroyo de Ramallo, desde su boca hasta incluir el terreno de Casimiro Onzuela. Linda por esta parte con el partido de San Nicolás de los Arroyos.

Al sudoeste: Casimiro Onzuela, varios propietarios, la parte del terreno de Narcisa A. de Stegmann, que queda al norte del arroyo del Tala, y de su prolongación hasta tocar el ángulo sud de M. Alfonso. Linda por esta parte con Olmos y Acevedo (en cuestión), Martínez, Argerich, Gigena, herederos de J. M. Montoya, Grigera, herederos de Romero y M. Alfonso, en el partido del Pergamino; y con Narcisa P. de Stegmann y herederos de Manuel Ortega, en el de Arrecifes.

Al sudeste: Narcisa P. de Stegmann y Lorenzo J. Gómez. Linda por esta parte con S. Joven, P. Ferreyra, M. Ferreyra, P. Vallejos, Stegmann, Plácido y Pastor Obligado, en el partido de San Pedro.

26. El partido de San Pedro tendrá por límites:

Al nordeste: el Paraná de las Palmas.

Al noroeste: Plácido y Pastor Obligado, Stegmann, P. Vallejos, M. Ferreyra, P. Ferreyra y S. Joven. Linda por este costado con Lorenzo J. Gómez y Narcisa P. de Stegmann, en el partido de Ramallo.

Al sudoeste: S. Joven, Juana P. de Millán, y José I. Andrade. Linda por este costado con Narcisa P. de Stegmann, en el partido de Ramallo; y con herederos de Manuel Ortega, Eduardo Carranza, herederos de Diego Sierra, el Estado en cuestión con Andrés Sierra, y Albarracín, en el partido de Arrecifes.

Al sudeste: el río de Arrecifes.

27. Los límites del partido de Arrecifes serán:

Al nordeste: Ramona Molina y Miguel Molina, sobre el Caguané y Arrecifes; Albarracín, el Estado en cuestión con Andrés Sierra, herederos

de Diego Sierra, Eduardo Carranza, herederos de Manuel Ortega, el arroyo del Tala y su prolongación hasta el ángulo sud de M. Alfonso, en el partido del Pergamino. Linda por esta parte con Bernabela Magallanes, Luis y Celestino Maldonado, herederos de Magallanes y José Santos Gómez, en el partido del Baradero; con José I. Andrade y Juana P. de Millán, en el de San Pedro; y con Narcisa P. de Stegmann, en el de Ramallo.

Al noroeste: Narcisa P. de Stegmann, Viñas y Molina, el río Fontezuelas, hasta la orqueta que forma con el del Salto, y éste hasta incluir a Francisca S. de Riglos. Linda por esta parte, con herederos de Cernadas, Fernando Ojeda, Cruz Gorondo, Florentina Bazán, Santos Barrionuevo, D. Casco, G. Mooney, García y Astrada, y Juan y Rafael Viñas, en el partido del Pergamino, y con Crisol y Lezica, en el del Salto.

Al sudoeste: Francisca Saavedra de Riglos y Bernal, Ulloa y Zapiola. Linda por esta parte con Ildefonso Ayrala, Diego Bell y Juan Ridalle, en el partido del Salto.

Al sudeste: Bernal, Ulloa, y Zapiola, Francisco, Juan, Bernabé y Ramona Molina. Linda por esta parte con Samuel B. Hale, Eduardo Wallace, San Martín y Acuña, en el partido del Carmen de Areco; con Manuel Terry y Martínez, en el de San Antonio.

28. El partido del Salto tendrá por límites:

Al nordeste: Juan Ridalle, Diego Bell, Ildefonso Ayrala, el río del Salto hasta su confluencia en el de Arrecifes, y el de Fontezuelas, hasta comprender el terreno de Crisol y Lezica. Linda por esta parte con Bernal, Ulloa y Zapiola, Francisca S. de Riglos, Juana P. de López, Dávila, Rodríguez, A. Rivera, herederos de Sillitoe, Domínguez, herederos de Sillitoe, y Viñas, y Molina, en el partido de Arrecifes; y con Juan y Rafael Viñas, herederos de Francisco Giménez, en el del Pergamino.

Al noroeste: Crisol y Lezica, Isaac Fernández Blanco, el arroyo Dulce, hasta su unión con las Saladas, y éstas hasta el deslinde de Luis Dorrego con Emilio Conesa. Linda por esta parte con Martínez, y José G. Lezamia, en el partido del Pergamino, y con Juan Cano y Dorrego, en el de Rojas.

Al sudoeste: Luis Dorrego, herederos de Bartolo Gómez y Angel Pacheco. Linda por esta parte, con Emilio Conesa, en el partido de Rojas; y con Miguel Insiarte, Pedro Saubidet, Luis Maldonado, y Torcuato Alvear, en el de Chacabuco.

Al sudeste: Angel Pacheco, Juan Murphy, David Lanata y Juan Ridalle. Linda por este costado, con José, Eduardo, Julio y Román Pacheco, en el partido de Chacabuco y con Jacinto Fuentes, José Medina, Diego Kenny y Samuel Hale, en el del Carmen de Areco.

29. El partido del Carmen de Areco, tendrá por límites:

Al este y nordeste: herederos de Antonio María Piran, Mariano Romero y Acuña. Linda por esta parte, con Juan F. Romero, Juan María Almagro y Manuel Terry, en el partido de San Antonio de Areco.

Al noroeste: Acuña, San Martín, Eduardo Wallace, Samuel Hale, Kenney, José Medina y Jacinto Fuentes. Linda por esta parte con Ramona,

Juan Bernabé y Francisco Molina y Bernal, Ulloa y Zapiola, en el partido de Arrecifes; y con Juan Ridalle, David Lanata y Juan Murphy, en el de Salto.

Al sudoeste: Jacinto Fuentes, José Medina, testamentaria de José Doyng, Atucha y Perizena y Manuel Castilla. Linda por este costado con José, Eduardo, Julio y Román Pacheco, testamentaria de Lucas Melo, Miguel Allen y Patricio Kaitteng, en el partido de Chacabuco.

Al sudeste: Manuel Castilla, José G. Lezama, Archibald Kraig y herederos de Antonio María Piran. Linda por esta parte con Tomás Karnen Pablo Martínez, Santiago Insúa y Segundo Costa, en el partido de Suipacha; y con los herederos de Bernardo Gutiérrez, en el de Giles.

30. El partido de San Antonio de Areco tendrá por límites:

Al noroeste: el arroyo Doblado, desde su entrada en el río de Areco hasta tocar el terreno de Patricio Lynch, Teodor Aubain, herederos de Castex, P. Maciel, la Cañada Honda, desde el terreno de Maciel hasta el de Martínez y Manuel Terry. Linda por esta parte con los herederos de Aleje Castex, Patricio Lynch, Benito Passo y demás terrenos que siguen al sudoeste, y a la banda norte de Cañada Honda, en el partido de Baradero y con Ramona Molina, en el de Arrecifes.

Al sudoeste: Manuel Terry, Juan M. Almagro, Juan F. Romero, y Tiburcio Casco. Linda por este costado con Acuña, Mariano Romero, y herederos de Antonio M. Piran, en el partido del Carmen de Areco; y con herederos de Bernardo Gutiérrez, en el partido de Giles.

Al sudeste y este: Tiburcio Casco, Falcón, P. del Sar, Casas, varios, Tiburcio Lima, Tomás Donozco, J. A. Martínez, el pueblo, Figueroa, Durán, y desde aquí el río de Areco, hasta la orqueta que forma con el arroyo Doblado. Linda por esta parte con herederos de Bernardo Gutiérrez, P. Rodríguez, P. Kenney, herederos de Eduardo Morgan, Martínez, Dámaso Flores, Morgan, Guillermo Mooney, José Figueroa, Rodríguez, Dionisia Allen de Sosa y Jerónimo Sosa, en el partido de Giles, y con los demás que siguen río de Areco abajo, en los partidos de la Exaltación de la Cruz y Zárate.

31. El partido de Baradero tendrá por límites:

Al nordeste: el riacho del Baradero, desde la boca del río de Areco hasta el de Arrecifes.

Al noroeste: este río, desde su boca, hasta la orqueta que forma con el arroyo Caguané. Linda por este costado con el partido de San Pedro.

Al sudoeste: el arroyo Caguané y Bernabela Magallanes, Luis y Celestino Maldonado. Linda por esta parte con Miguel y Ramona Molina, en el partido de Arrecifes.

Al sudeste: la Cañada Honda; desde el terreno de Bernabela Magallanes, y L. y C. Maldonado, hasta donde empieza el de Patricio Lynch, el mismo Lynch, el arroyo Doblado hasta su entrada en el río de Areco, y este río hasta su desagüe en el del Baradero. Linda por esta parte con Laureano Celio, González, Eduardo Wallace, Rufino Britos, P. Maciel, herederos de

Castex, Teodoro Aubain y Feliciano Castex, en el partido de San Antonio de Areco; y con Agustín y Mariano Saavedra, en el de Zárate.

32. El partido de Zárate tendrá por límites:

Al nordeste: el río Paraná de las Palmas, y riacho del Baradero, desde el terreno de Zárate hasta el río de Areco.

Al noroeste: el río de Areco desde su boca hasta incluir el terreno de Manuel Insúa. Linda por esta parte con los partidos del Baradero y San Antonio de Areco.

Al sud y sudeste: Manuel Insúa, Pablo Insúa, Barrios, Carrasquedo, García, Montero, García, Fox, el terreno que sigue al nordeste y Zárate. Linda por este costado con Gelves, Benito Lynch, Eustaquio Castro, Fox y hermano y Massot, en el partido de la Exaltación de la Cruz.

33. El partido de la Exaltación de la Cruz, tendrá por límites:

Al nordeste: el río Paraná de las Palmas, desde el punto en que entra el arroyo Pangaré hasta incluir la propiedad de Massot.

Al noroeste: Massot, Fox y hermano, Eustaquio Castro, Benito Lynch, Gelvez y el río de Areco, desde el terreno de Gelvez hasta incluir el de Catalina Dellmore. Linda por esta parte con Zárate, Fox, García, Montero, García, Carrasquedo, Barrios de Barrios, Pablo Insúa y Manuel Insúa, en el partido de Zárate; y con los terrenos de los Castex y de los Guerrico, a la banda norte del río de Areco, y en el partido de San Antonio de Areco.

Al sudoeste: Catalina Dellmore, Andrea Sosa, Francisco Sosa, Agueda Montenegro, Juan Veris, varios, Celestino Espinosa y Pacheco y Cheves. Linda por este costado con Gerónimo Sosa y Tommy, en el partido de Giles; y con Muñoz y Palomeque, en el de Luján.

Al sudeste: Celestino Espinosa, Mariano Gutiérrez, Litardo, José Melo, A. Ponce, M. Melo, B. Ponce de León, Baltasar y Luis Ponce de León, el río de Luján, desde Baltasar y Luis Ponce de León hasta el arroyo Pangaré, y este arroyo hasta el Paraná. Linda por esta parte con los partidos de la Villa de Luján, Pilar y Conchas.

34. Los límites del partido de Giles serán:

Al nordeste: Tommy, herederos de Juan O'Brien y Gerónimo Sosa. Linda por este costado con Agueda Montenegro, Francisco Sosa y Catalina Dellmore, en el partido de la Exaltación de la Cruz.

Al noroeste: Gerónimo Sosa, Dionisia Allen de Sosa, Rodríguez, G. Figueroa, José Figueroa, Guillermo Mooney, Morgan, Dámaso Flores, Martínez, herederos de Eduardo Morgan, P. Kenney, P. Rodríguez y herederos de Bernardo Gutiérrez. Linda por esta parte con Manuel J. Guerrico, Durand, Figueroa, terreno del pueblo de San Antonio de Areco, J. A. Martínez, Tomás Donoso, Tibureio Lima, varios, Cassa, P. del Sar, Falcón y Tibureio Casco, en el partido de San Antonio de Areco; y con los herederos de Antonio M. Pirán, en el del Carmen de Areco.

Al sudoeste: herederos de Bernardo Gutiérrez, José M. Casado, Juan F. Martínez, V. Lima y Silva. Linda por este costado con Archibald Craig y José G. Lezama, en el partido del Carmen de Areco; Segundo Costa y Pedro

N. Silva, en el de Suipacha; y M. Montoya, en el de la Villa de Merc

Al sudeste: Silva, José M. Lima, S. Lima, herederos de José M. F
guez, Martínez, Lima, varios, herederos de Ramón Colmenero, de Dor
G. de Martínez, Acuña y Aguirre, herederos de Frías, G. A. de Noriega,
deros de Manuel Noriega, de Francisco Lezeano, Fernando Díaz, M.
Díaz, Celestino Quevedo, J. González, Nicolás Castro, Quevedo, varios, I
za Lamadrid de Castro y la Cañada de la Cruz, desde el último te
nombrado hasta el de Tommy. Linda por este costado con Pedro Cass
Unzué e hijos, Molina, herederos de P. Frías, Jacoba Iramain de Ac
y Máximo Achával, en el partido de la Villa de Mercedes; y con P. S
R. Fredes, J. Núñez de Cano, Norberto Rodríguez y varios herederos,
deros de Montiel, Simmons, Dobarro, varios, Saavedra, Martínez Díaz,
teo Duarte, Espinosa y López, en el partido de la Villa de Luján.

35. El partido de la Villa de Luján tendrá por límites:

Al nordeste: herederos de Fermina Palomeque de Cheves, hereder
Gómez, el río de Luján, desde el terreno de dichos Gómez hasta el de
doro Benítez, éste mismo, herederos de Navarro, Galarza, Palomeque y
ñoz. Linda por esta parte con Jovita Huergo de Cainzo, Saturnino Díaz,
que siguen al sudeste, herederos de Litardo, Pacheco y Cheves, en el pa
del Pilar; y Celestino Espinosa, varios y Beris, en el partido de la
tación de la Cruz.

Al noroeste: Muñoz, López, Espinosa, Mateo Duarte, Martínez
Saavedra, Sosa, Simmons, herederos de Montiel, herederos de López, No
to Rodríguez, J. Núñez de Cano, R. Fredes y Norberto Salas. Linda po
ta parte con Gerónimo Tommy, Martínez, herederos de Pedro del Sar,
propietarios, Lorenza Lamadrid de Castro, Castro, Pablo Afre, varios, F
Francisco y Pedro Quevedo, Nicolás Castro, Pascual Rodríguez, Cele
Quevedo y Manuel Díaz, en el partido de Giles.

Al sudoeste: P. Salas, P. Navarro, Domingo Olivera y Pablo Mé
Linda por esta parte con Máximo Achával, Jacoba Iramain de Achával,
ribio Achával, Vila, Mones Ruiz, herederos de Josefa Córdova y Mar
Biaux, en el partido de la Villa de Mercedes.

Al sudeste; el arroyo de La Chozza, desde Pablo Méndez hasta los
rederos de Muñoz; y luego estos mismos, J. y F. Cheves, A. Cheves de
vera, varios y herederos de Fermina Palomeque de Cheves. Linda por
parte con las propiedades que se hallan a la banda sud del arroyo de
Chozza, en los partidos General Las Heras y Merlo; y con los heredero
Francisco Alvarez, en el de Moreno.

36. El partido de Pilar tendrá por límites:

Al nordeste: el Estado, herederos de S. Pacheco y la Cañada de I
bar, hasta su entrada en el río de Luján. Linda por esta parte con los
rederos de Juan de Benavidez, cuestionado con Pacheco y con el mismo
gel Pacheco, en el partido de las Conchas.

Al noroeste: el río de Luján, desde el punto en que entra la Cai
de Escobar, hasta la propiedad de Francisco Burgos y hermanos, estos

mos; Burgos, B. Ponce, Alvarez, varios, M. Ponce, Gregorio Terran, Larrosa, Litardo, Saturnina Díaz, varios, herederos de Litardo, Pacheco y Cheves. Linda por esta parte con el río de Luján hasta Baltasar y Luis Ponce de León, B. Ponce de León, M. Melo, A. Ponce, José Melo, M. Litardo y Mariano Gutiérrez, en el partido de la Exaltación de la Cruz.

Al sudoeste: Pacheco y Cheves y Jovita Huergo de Cainzo. Linda por este costado con Celestino Espinosa, en el partido de la Exaltación de la Cruz; y con Teodoro Benítez, el río de Luján desde el terreno de dicho Benítez, hasta el de los herederos de Gómez, este mismo terreno de los herederos de Gómez y de Fermina Palomeque de Cheves, en el partido de la Villa de Luján.

Al sudeste: Jovita Huergo de Cainzo, Diego Barton, Anselmo, Petrona y Joaquín López, Mariano López y demás terrenos que siguen la Cañada de Escobar abajo, hasta tocar el terreno de F. Martínez, este mismo, Mígues, Alvarez, herederos de L. G. Pinazo, F. Piñero, herederos de M. J. Piñero, Coria y González, P. Roldany, F. Melo, Dominique, Roberto, Z. Díaz y el arroyo de Las Tunas, desde el terreno de Díaz hasta el del Estado. Linda por esta parte con herederos de Francisco Alvarez, Rufina Herrero de Ramírez, M. F. Melo, J. Laurent, Reyes, Maldonado y Casco, herederos de M. Arnáez, F. Aguilar, José Costa, Barragán, Navarro, Gómez, L. y C. Ocampos, F. Poucel, Pardo, Maldonado y Robson, en el partido de Morenó; y con Villamayor, Pacheco, Benavidez, cuestionado por Pacheco y este mismo Pacheco, en el de Las Conchas.

37. El partido de Moreno tendrá por límites:

Al nordeste: Robson. Linda por este costado con Villamayor, en el partido de Las Conchas.

Al noroeste: Robson, C. Maldonado, Pardo, F. Poucel, L. y C. Ocampos, Gómez, Navarro, Barragán, José Costa, F. Aguilar, herederos de Arnáez, Reyes, Maldonado y Casco, J. Laurent, M. F. Melo, Rufina H. de Ramírez y herederos de Francisco Alvarez. Linda por esta parte con Z. Díaz, Roberto, Dominique, P. Roldán, F. Melo, Coria y González, herederos de Mateo, José Piñero, F. Piñero, herederos de J. G. Pinazo, Alvarez, Mígues, F. Martínez y los terrenos que desde éste, por la banda opuesta de la Cañada de Escobar, sigue aguas arriba hasta Mariano López, Joaquín, Petrona y Anselmo López, Diego Barton, Jovita Huergo de Cainzo, herederos de Fermina P. de Cheves, Rodríguez, Correa, varios, A. Cheves de Olivera y J. y F. Cheves, en el partido de la Villa de Luján.

Al sudoeste: Francisco Alvarez y el arroyo de la Choza, hasta su entrada en el río de Las Conchas. Linda por este costado con los herederos de Muñoz, en el partido de la Villa de Luján; y con las propiedades situadas a la banda sud del arroyo de la Choza, en el partido de Merlo.

Al sudeste: el río de las Conchas, desde la orqueta que forma con el arroyo de la Choza hasta incluir la propiedad de Robson. Linda por esta parte con los partidos de Merlo, Morón y San Martín.

38. El partido de Las Conchas tendrá por límites:

Al nordeste: el río Paraná.

Al noroeste: el arroyo Pangaré y la Cañada de Escobar hasta el de los herederos de Benavídez, cuestionado por Pacheco, inclusive.

Al sudoeste: herederos de Benavídez, cuestionado por Pacheco; e yo de las Tunas y Villamayor. Linda por este costado con el terreno herederos de S: Pacheco y su continuación hasta el arroyo de las Tunas mismo arroyo y C. Díaz, en el partido del Pilar; y con Robson en Moreno.

Al sudeste: el río de las Conchas y el canal de San Fernando.

39. Los límites del partido de San Fernando serán:

Al nordeste: el Río de la Plata.

Al noroeste: el canal llamado de San Fernando, hasta el río de las chas y este mismo río hasta el terreno de Marfull. Linda por este c con el partido de Las Conchas.

Al sudoeste: Varios y herederos de Crisol. Linda por este costado el terreno de Marfull, en el partido de San Martín.

Al sudeste: herederos de Crisol. Linda por este costado con el terreno de Ocampo, en el partido de San Isidro.

40. El partido de San Isidro tendrá por límites:

Al nordeste: el Río de la Plata.

Al noroeste: Ocampos. Linda por esta parte con el terreno de los herederos de Crisol, en el partido de San Fernando.

Al sudoeste: Varios, Azcuénaga, Ortiz, Fernández, Uriarte, Gutiérrez Bustos. Linda por este costado con los terrenos de Marfull, Victoria, do, Santa María, Reyes y con parte de los herederos de Burgos, en el de de San Martín.

Al sudeste: Pazos, Elía y Laprida. Linda por este costado con el terreno de White, en el partido de Belgrano.

41. El partido de Belgrano tendrá por límites:

Al nordeste: el Río de la Plata.

Al noroeste: White. Linda por este costado con terreno de Pazos y Laprida, en el partido de San Isidro.

Al sudoeste: White, varios (antes Duarte), Castillo, González, Barros de Barragán, Sebastián o sus sucesores, Munita, Bojorge, Laurear, peda, Carlos Saavedra, el Estado o White, la Chacarita, el Estado y herederos de Manuel Lebrero. Linda por este costado con los terrenos de los herederos de Burgos, Despuy, Luna, Lynch y Gainza, en el partido de San Martín; y con Petrona Seg, Munita, herederos de Manuel Pacheco, Beutr Estado y otros, en el partido de San José de Flores.

Al sudeste: Lebrero y demás propietarios que siguen sobre el camino la quinta del Ministro Inglés, hasta el Río de la Plata. Linda por este costado con varios propietarios, en el municipio de la ciudad.

42. El partido de San Martín tendrá por límites:

Al nordeste: Gainza, Lynch, Luna, D'Espouy, herederos de Burgos, Antonio Reyes, Santa María, Victoria Delgado y Marfull. Linda por este costado con los terrenos de Sebastiani, Cabrera, Benegas, Castillo, varios (antes Duarte) y White, en el partido de Belgrano, con los de Bustos, Gutiérrez, Uriarte, Fernández, Ortiz, Azcuénaga y varios, en el partido de San Isidro; y con los herederos de Crisol y varios, en el partido de San Fernando.

Al noroeste: el río de Las Conchas. Linda por este costado con los partidos de Las Conchas y de Moreno.

Al sudoeste: Leonardo Pereyra y Manuel Lynch. Linda por este costado con los terrenos de la estanzuela del Estado y Matías Ramos Mejía, en el partido de Morón.

Al sudeste: Manuel Lynch y Gainza. Linda por este costado con varias fracciones, y los terrenos de la Chacarita, en el partido de San José de Flores.

43. El partido de Morón tendrá por límites:

Al nordeste: Matías Ramos Mejía, el Estado y la estanzuela. Linda por este costado con los terrenos de la Chacarita, en San José de Flores; y los de Manuel Lynch y Leonardo Pereyra, en el partido de San Martín.

Al noroeste: el río de Las Conchas.

Al sudoeste: Prach, Schmall, Fretes y Merlo. Linda por este costado con los terrenos de Torrillas y Merlo, en el partido de Merlo.

Al sudeste: Varios, Burgos, el Estado, A. Pueyrredón y Matías Ramos Mejía, que están sobre el costado noroeste del ejido de San Justo. Linda por este costado con varios, Villegas, Méndez y Exequiel y Matías Ramos Mejía, en el partido de La Matanza.

44. El partido de Merlo tendrá por límites:

Al nordeste: Merlo y Torrillas. Linda por este costado con Merlo, Fretes, Schmall y Prach, en el partido de Morón.

Al noroeste: el río de Las Conchas y el arroyo de la Choza, hasta el terreno de Irigoyen inclusive. Linda por este costado con los partidos de Moreno y de la Villa de Luján.

Al sudoeste: Irigoyen, Valderrama, Irigoyen, Alvarez, Martín Correa, Gerardo Dillón y Cañada de la Paja hasta su entrada en el arroyo de Morales. Linda por este costado con los terrenos de Lagos, Joaquín Correa, L. Torres y demás terrenos que están a la banda sud de la Cañada de la Paja, que quedan en el partido General Las Heras.

Al sudeste: el arroyo de Morales hasta el terreno de Villamayor inclusive, el mismo Villamayor, Sosa, Tomás Gaham, Cordero, Suárez y Merlo. Linda por este costado con las propiedades que están a la banda sud del arroyo de Morales; y con los terrenos de Anchorena, Guerrero, herederos de Carrizo, de Rodríguez y Merlo, en el partido de San Justo.

45. El partido de Matanza tendrá por límites:

Al nordeste: Marta, Exequiel Ramos Mejía, Méndez, Villegas, varios, herederos de Rodríguez, herederos de Carrizo, Guerrero, Anchorena, el arroyo

yo de Morales, hasta la orqueta que forma con la Cañada de la Paja. Linda por este costado con Matías Ramos Mejía, A. Pueyrredón, el Estado, Burgos, varios y Merlo, en el partido de Morón, y sobre el costado noroeste del ejido de San Justo; y con varios, Cordero, Tomás Gaham, Sosa, Villamayor y demás terrenos que están a la banda norte del arroyo de Morales, hasta la orqueta que forma este con la Cañada de la Paja.

Al sudoeste: Feijoó, herederos de Cepeda y Sena. Linda por este costado con los terrenos de Villamayor y los herederos de Juan Barrenechea, en el partido General Las Heras.

Al sudeste: el río de La Matanza. Linda por esta parte con los partidos de Cañuelas, San Vicente y las Lomas de Zamora.

ART. 3.º — Sin perjuicio de la designación que queda hecha de los nuevos límites de los partidos al interior del río Salado, los que están situados sobre el Paraná, conservarán la parte de las islas que hasta hoy tienen asignadas.

ART. 4.º — Este decreto regirá desde el 1.º del próximo abril, a efecto de que los jueces de paz tengan el tiempo necesario para tomar un conocimiento preciso de los nuevos límites de sus respectivos partidos.

ART 5.º — Comuníquese a quienes corresponde, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

MARIANO SAAVEDRA.

PABLO CÁRDENAS.